Derecho Mercantil

- 1. Según Jorge Barrera Graf, el derecho Mercantil es el que regula las actividades comerciales e industriales en las que generalmente, intervienen comerciantes y empresarios.
- 2. Según Raúl Cervantes Ahumada, el derecho Mercantil es el conjunto coordinado de estructuras ideales pertenecientes al ordenamiento jurídico general y destinados a realizarse o actualizarse principalmente en la actividad de la producción o de la intermediación en el cambio de bienes o servicios destinados al mercado general.
- 3. Según Roberto mantilla Molina, el derecho Mercantil es el sistema de normas jurídicas que determinan su campo de aplicación mediante la calificación de mercantiles dada a ciertos actos, regulan a estos profesionales quienes se dedican a celebrarlos.

Actos de Comercio

Se consideran actos de comercio las acciones relacionadas con una adquisición de un objeto que tiene como características diferenciadoras:

- Finalidad de ganar dinero.
- Estos bienes no son adquiridos para el uso propio sino para el intercambio posterior.
- Estos actos son realizados por una empresa.
- Los actos son masivos, ya que la finalidad no es el consumo propio sino el intercambio.

Clasificación de los actos de comercio:

- Actos esencialmente civiles
- Actos absolutamente mercantiles
- Actos de mercantilidad condicionada
 - i) Actos principales de Comercio
 - ii) Actos accesorios de Comercio
- Actos unilateralmente mercantiles

Fuentes de derecho mercantil

Las llamadas fuentes de derecho mercantil es todo aquello que surge de su aspecto objetivo, como norma o regla obligatoria de conducta y, por lo tanto, constituye la articulación del desarrollo de esta rama del derecho

Las fuentes de Derecho Mercantil abarcan distintos ámbitos de la sociedad como:

- Profesional: Esta ley fue creada para la resolución de conflictos y actividades propias de las empresas.
- Es un derecho individualista: se enfoca en los derechos privados entre las relaciones de los particulares.
- De empresa: rige todo lo relacionado a la constitución de compañías, contratos de empleados y socios, entre otros.
- Es progresivo: A medida que evolucionan las condiciones sociales y económicas, el derecho mercantil actualiza sus normas establecidas.
- Es global e internacionalizado: Son leyes establecidas para realizar negociaciones entre diferentes países para la protección de su economía comercial.

Fuentes materiales:

Son todos aquellos hechos, acontecimientos, circunstancias de tipo social, político, cultural, económico que tiene como consecuencia la creación de una norma jurídica

Fuentes Históricas:

Son todos los acontecimientos, documentos, vestigios que en su momento encerraron una norma o ley jurídica y que le sirve al legislador para crear nuevas leyes.

Fuentes Formales:

Son los procesos de creación de las normas jurídicas. Cada fuente formal está constituida por diversas etapas que se suceden en cierto orden y deben realizar determinados supuestos.

Bibliografía:

- Euroinnova Business School. (2021, 23 septiembre). fuentes de derecho mercantil.
 https://www.euroinnova.mx/blog/fuentes-de-derecho-mercantil
- Derecho Mercantil. (2021, 13 octubre). Justia. https://mexico.justia.com/derecho-mercantil/
- Trujillo, E. (2020, 8 septiembre). Derecho mercantil. Economipedia.
 https://economipedia.com/definiciones/derecho-mercantil.html
- Libro de la unam:https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3259/5.pdf